



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
LA TESORERÍA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO, ESTADO DE
MÉXICO.**

En el Municipio de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, siendo las 13:52 horas del día 14 de junio de 2019, reunidos en la Sala de juntas de la Tesorería Municipal, ubicada en Luis Pasteur sin número, San Juan Bautista, Estado de México, C.P. 52760, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento Municipal para la mejora Regulatoria de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, se levanta la presente acta correspondiente a la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Mejora Regulatoria, asentando los extractos de los acuerdos de los asuntos tratados y el resultado de la votación. La sesión se celebra bajo el siguiente:

Orden del día:

- I. Pase de lista y declaración del Quórum Legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Revisión de los datos que habrán de actualizarse en las cédulas de trámites y servicios de la Tesorería Municipal
- IV. Asuntos generales;
- V. Cierre del acta.



Desahogo del Orden del día

I. Pase de lista y declaración del quórum legal.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, y de más relativos y aplicables en la materia y al no existir inconveniente al respecto, la secretaria técnica declaro el quorum legal.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

En uso de la voz el Presidente del Comité Interno de la Tesorería Municipal solicitó a la secretaria técnica someter a consideración el orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

Orden del día:

- I. Pase de lista y declaración del Quórum Legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Revisión de los datos que habrán de actualizarse en las cédulas de trámites y servicios de la Tesorería Municipal
- IV. Asuntos generales;
- V. Cierre del acta.

Al término de la lectura y una vez dispuesto a consideración de los miembros del comité interno de mejora regulatoria, se aprobó por unanimidad de votos.

III. Revisión de los datos que habrán de actualizarse en las cédulas de trámites y servicios de la Tesorería Municipal;

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria instruyó a los miembros del Comité para que se atienda a la brevedad la actualización de las cédulas de trámites y servicios conforme a los temas que se analizaron en la primera sesión del Comité, enfatizó que el llenado de las cédulas debe ser en estricto apego al instructivo y que en caso de tener dudas sobre el llenado manifiesten sus consultas a la secretaria del Comité para exponerlas en la reunión que atenderá e próximo 17 de junio del año en curso. Se rectificaron algunos datos por parte de la Dirección de Patrimonio y Catastro Municipal principalmente en los documentos que resultan del trámite y sobre los tiempos de espera y la duración del mismo



Asuntos generales

Se pregunta a los asistentes si hay asuntos generales, no habiendo quien haga uso de la voz.

El Presidente del Comité Interno pide fijar fecha de entrega de las cédulas actualizadas, quedando en acuerdo como fecha de entrega el día 20 de junio de 2019; acto seguido se procede a la clausura de la sesión.

IV. *Clausura*

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, hace la siguiente declaratoria: “Siendo las 14:33 horas del día 14 de junio del año dos mil diecinueve, queda clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, Administración 2019-2021”

<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>C.P. AGUSTÍN OLIVARES BALDERAS TESORERO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>C. PAULINA FABIOLA SÁNCHEZ MONTERO JEFA DE DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL, SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ INTERNO Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>C.P. EDITH EYEO DE LA CRUZ SUBTESORERA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>C. GERARDO ALEJANDRO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ DIRECTOR DE PATRIMONIO PÚBLICO Y CATASTRO MUNICIPAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>LIC. ANA GABRIELA CABRERA ÁVILA JEFA DE DEPARTAMENTO DE TRASLADO DE DOMINIO Y ENLACE NOTARIAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>C. ANABEL TOMATE ESQUIVEL MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO</p>